

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

7041 *Resolución de la Delegación del Gobierno en Andalucía por la que se convoca el Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de fincas afectadas por el proyecto denominado "Anejo al Gasoducto Granada-Motril. Nueva Posición L-08.A con Estación de Regulación y Medida G-160 (80/59). P.E. para Endesa Gas Transportista S.L", en el T.M. de Otura (Granada). EXPTE. 48/09.*

Por Resolución de 17 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, ha sido autorizado a "Enagas Sociedad Anónima", el proyecto denominado "Anexo al Gasoducto Granada-Motril. Nueva Posición L-08.A con E.R.M. G-160 (80/59). P.E. para Endesa Gas Transportista S.L", en el termino municipal de Otura, provincia de Granada, y declarado, en concreto, su utilidad pública, previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación del Gobierno ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 16 de abril de 2009, en el Ayuntamiento de Otura, provincia de Granada, a partir de las 11:30 h.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de actas para cada propietario figurará en el tablón de edictos de los Ayuntamientos indicados y cada interesado recibirá la oportuna citación. Esta publicación se realiza, igualmente, a efectos de notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que, intentada la notificación, no haya podido practicarse, según se relaciona en el anexo. (Artículo 59.4 y 5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y Ley 24/2001)

En el expediente expropiatorio, "Enagas, Sociedad Anónima", asumirá la condición de beneficiaria.

Anexo: Relación de titulares afectados

FINCA N°.: GR-OT-5LE. TITULAR: Miguel Ángel Ros Velasco. POLÍGONO: 7. PARCELA: 49. FECHA: 16/04. HORA: 12:00

FINCA Nº.: GR-OT-5PO. TITULAR: Miguel Ángel Ros Velasco. POLÍGONO: 7.
PARCELA: 49. FECHA: 16/04. HORA: 12:30

FINCA Nº.: GR-OT-6LE. TITULAR: Ayuntamiento de Otura. POLÍGONO: 7.
PARCELA: 9006. FECHA: 16/04. HORA: 11:30

FINCA Nº.: GR-OT-6PO. TITULAR: Ayuntamiento de Otura. POLÍGONO: 7.
PARCELA: 9006. FECHA: 16/04. HORA: 11:45

FINCA Nº.: GR-OT-7PO. TITULAR: Hros. Cecilio Velasco. POLÍGONO: 7.
PARCELA: 24. FECHA: 16/04. HORA: 13:00

FINCA Nº.: GR-OT-8LE. TITULAR: Socorro Arias Molina. POLÍGONO: 7.
PARCELA: 25. FECHA: 16/04. HORA: 13:30

Sevilla, 19 de febrero de 2009.- El Delegado de Gobierno, Juan José López Garzón.

ID: A090013067-1